



Política de Participación de Padres y Familias de la Academia Raymond Telles 2023-2024

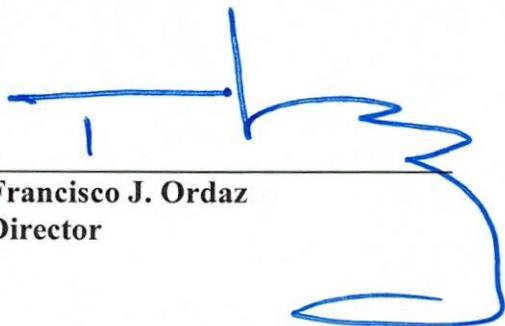
Nosotros, los estudiantes, la facultad, los padres y la comunidad de RTA, estamos dedicados a satisfacer las diversidades educativas de cada estudiante y capacitar a cada uno para que se convierta en un miembro exitoso y contribuyente de la comunidad. Juntos nos esforzaremos por cumplir con estas expectativas y metas de excelencia académica y bienestar físico, emocional y social.

1. RTA llevara a cabo una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los programas. La escuela convocara e invitara a los padres a la reunión en un momento conveniente para oportunidad de que asistan la mayor cantidad de padres.
2. RTA proporcionara a los adres de los niños participantes información de manera oportuna sobre el programa Título I, Parte A que incluye una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes.
3. RTA, a petición de los padres, brindara oportunidades para reuniones periódicas para que los padres formulen sugerencias y participen, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a tales sugerencias tan pronto como sea posible.
4. RTA proporcionara a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la Evaluación de Conocimientos y Habilidades de Texas (STAAR).
5. RTA informa que si el plan del programa de toda la escuela (CIP) no es satisfactorio para los padres, la escuela presentara los comentarios de los padres sobre el plan a la LEA.
6. RTA ayudara a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, a comprender los temas mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo:
 - Como monitorear el progreso de su hijo(a)
 - Como trabajar con educadores
 - STAAR
 - Los requisitos del Título I, Parte A
 - Los estándares de rendimiento académico de los estudiantes
7. RTA proporcionara materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.
8. RTA deberá educar a los maestros, apoyo de instrucción especializada, directores y otro personal sobre el valor de las contribuciones de las familias y como implementar programas para padres.
9. RTA coordinara e integrara los programas y actividades de participación de los padres con los programas educativos. La escuela también llevara a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.
10. RTA se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible e uniforme. Incluir formatos alternativos a pedido y en la medida de lo posible en un idioma que los padres entiendan.
11. RTA proporcionara cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de os padres en virtud de esta sección, según lo soliciten los padres.

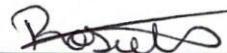
ADOPCION

Esta Política de participación de la familia en la escuela ha sido desarrollada y acordada conjuntamente con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A.

Esta Política de participación familiar fue adoptada por la Academia Raymond Telles **1ro de junio del 2023** y estará vigente para el año escolar 2023-2024. La escuela distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A en **noviembre del 2023** o antes.



Francisco J. Ordaz
Director



Rosie Briones
Family & Community Liaison